

DECRETO Nº 1.538

LAJA, mayo 24 de 2011.-

R FICA TOLEDO

ĽĆALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliares, visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 24 de mayo del 2011.-
- **2.- DESTINO** El Sr. Rebolledo deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de trasladar en vehículo municipal a Concejales al Aeropuerto.
- **3.- PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 24 de mayo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KEN/MED/MES.-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Interesado

- SS.MM-